



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS

Avda. Salas de los Infantes, 1, 1ª

28034 MADRID

Tif.: 91 364 63 04

Fax: 91 364 63 07

www.fmlucha.es

info@fmlucha.es

CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL

Una vez proclamadas electas las candidaturas de los diferentes Estamentos de la Asamblea General, conforme a lo dispuesto en el Artículo 36.5 del Reglamento Electoral, se procede a la convocatoria de elecciones para COMISIÓN DELEGADA de la Federación Madrileña de Luchas Asociadas, elección a la que podrán concurrir dichos miembros electos y proclamados de la Asamblea General.

El proceso electoral se ajustará a lo previsto en el Reglamento Electoral y en la presente Convocatoria.

I.- COMISIÓN DELEGADA

La Comisión Delegada de la Federación de Baloncesto de Madrid estará integrada por 4 miembros.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento Electoral, los representantes que deben ser elegidos por cada estamento serán los siguientes:

- | | |
|----------------|-----------|
| a) Clubs | 1 miembro |
| b) Deportistas | 1 miembro |
| c) Técnicos | 1 miembro |
| d) Arbitros | 1 miembro |

II.- CALENDARIO ELECTORAL

FECHA	ACTUACIONES
25/04/2016	<ul style="list-style-type: none">- El Presidente de la Junta Directiva en Funciones convoca la constitución y primera reunión de la Asamblea General para el día 28/05/2016.- Publicación de la convocatoria de elecciones para Presidente y Comisión Delegada.- Aprobación y publicación de censos provisionales.
25/04/2016	<ul style="list-style-type: none">- Inicio del plazo para presentar candidaturas a Presidente y Comisión Delegada.
26 al 28 / 04 / 2016	<ul style="list-style-type: none">- Plazo para presentar reclamaciones ante la Junta Electoral contra el censo y la convocatoria.
3/05/2016	<ul style="list-style-type: none">- Aprobación y publicación de censos definitivos.
07/06/2016	<ul style="list-style-type: none">- Fin del plazo de presentación de candidaturas.
09/05/2016	<ul style="list-style-type: none">- Proclamación provisional y publicación de candidatos.
10 al 11/05/2016	<ul style="list-style-type: none">- Plazo de presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral frente a las candidaturas proclamadas.
12 al 14 / 05/2016	<ul style="list-style-type: none">- Plazo para la resolución de la Junta Electoral sobre los recursos contra la proclamación provisional de candidatos a Presidente y Comisión Delegada.
17/05/2016	<ul style="list-style-type: none">- Proclamación definitiva como Presidente Electo para el caso de no haber más que un solo candidato y no hubiera reclamaciones.- Proclamación Definitiva como candidatos Electos de los miembros de la Comisión Delegada en los Estamentos en los que no hubiera que celebrar votación.
28/05/2016	<ul style="list-style-type: none">- Constitución y primera reunión de la Asamblea General.- Elección de Presidente. Votación, escrutinio y proclamación de resultados.- Elección de Comisión Delegada. Votación, escrutinio y proclamación de resultados- Comunicación al Registro de Entidades Deportivas.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS

Avda. Salas de los Infantes, 1, 1ª

28034 MADRID

Tlf.: 91 364 63 04

Fax: 91 364 63 07

www.fmlucha.es

info@fmlucha.es

Conforme al Artículo 49.6. del Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Luchas Asociadas en las elecciones de Comisión Delegada, si hubiese igual o inferior número de candidatos que de puestos a cubrir, los candidatos quedarán proclamados como electos automáticamente, sin necesidad de votación.

III.- CENSO ELECTORAL

El Censo Electoral estará formado por los Miembros Electos de la Asamblea General, siendo los siguientes para cada uno de los estamentos.

- 12 por estamento de Clubs
- 6 por el estamento de Jugadores
- 1 por el estamento de Deportistas
- 1 por el estamento de Árbitros.

IV.- PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

La presentación de candidatos se realizará mediante escrito aprobado por la Junta Electoral, en las condiciones establecidas en el Reglamento Electoral.

El plazo establecido para la presentación de candidatos, de acuerdo con el calendario electoral, comienza el día 25 de Abril de 2016 y finaliza el 7 de Mayo de 2016.

V.- MESA ELECTORAL

La Mesa Electoral para las elecciones a Comisión Delegada estará constituida por la Junta Electoral en base a lo dispuesto en el Reglamento Electoral.

VI.- LUGAR, DÍAS Y HORARIO DE APERTURA DE LA FEDERACIÓN

Lugar: Sede de la Federación (Avda. Salas de los Infantes, 1 – 1ª Planta).

Días: De lunes a viernes (ambos inclusive).

Horario: **Lunes y Miércoles**
De 10:00 horas a 14:00 horas.

Martes y Jueves
De 16:00 a 20:00 horas

Viernes
De 9:30 horas a 13:30 horas





FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS

Avda. Salas de los Infantes, 1, 1ª

28034 MADRID

Tif.: 91 364 63 04

Fax: 91 364 63 07

www.fmlucha.es

info@fmlucha.es

VII.- MODELOS DE DOCUMENTACIÓN

Se adjuntan como anexo los modelos oficiales de presentación de candidaturas, así como de sobres y papeletas.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EN FUNCIONES


D. Ángel Luis GIMÉNEZ BRAVO



FEDERACION MADRILENA

LUCHA